

Política de Nutrición para las Escuelas Públicas de Texas: Escuelas Primarias

Las escuelas tienen el poder de influir en los hábitos alimenticios de nuestros niños por el resto de sus vidas. Con el propósito de desempeñar este papel y ayudar a luchar contra la crisis de obesidad en la niñez, el Departamento de Agricultura de Texas ha creado nuevas guías de nutrición para las escuelas públicas que participan en los Programas de Nutrición para Niños patrocinados federalmente. Esta guía de referencia rápida provee un resumen de las políticas para escuelas primarias en Texas, efectivas el día primero de agosto de 2004. Para el propósito de esta política, las escuelas primarias se definen como cualquier escuela que contenga una combinación de grados primarios hasta el sexto grado.



ALIMENTOS CASEROS

Esta política no limita los tipos de alimentos que los padres pueden dar para el consumo de sus propios hijos en la escuela. Sin embargo, las escuelas pueden adoptar reglas más restrictivas como su política local.

ALIMENTOS EN LA ESCUELA

ARTÍCULO	POLÍTICA DE NUTRICIÓN
Alimentos de Mínimo Valor Nutritivo* (FMNVs)	La escuela no debe dar alimentos de mínimo valor nutritivo a los estudiantes en ningún momento durante el día escolar.**
Dulces (incluyendo dulce en barras y dulces empaquetados no incluidos en Alimentos de Mínimo Valor Nutritivo)	La escuela no debe dar dulces a los estudiantes en ningún momento durante el día escolar.***
Productos Competitivos (cualquier comida o bebida que no sea provista por el servicio de alimentos de la escuela)	La escuela no debe permitir productos competitivos en ningún momento durante el día escolar.*** (véanse exenciones a continuación)
Productos de Papas Fritas (papas fritas, picadillo de papas, etc.)	Las porciones no deben sobrepasar 3 oz., deben servirse solo una vez a la semana y solo se puede comprar una porción a la vez.
Bebidas Carbónicas	La escuela no debe permitir bebidas carbónicas durante el día escolar.

* Véanse definiciones en el reverso.

** Algunas exenciones están permitidas para enfermeras escolares, estudiantes con necesidades especiales y para un máximo de tres eventos escolares aprobados por adelantado por oficiales de la escuela.

*** Algunas exenciones se permiten para estudiantes con necesidades especiales y para un máximo de tres eventos escolares aprobados por adelantado por oficiales de la escuela.

EXENCIONES DENTRO Y FUERA DEL SALÓN DE CLASE

DÓNDE Y CUÁNDO	EXENCIÓN DE POLÍTICA DE NUTRICIÓN
En el Salón de Clase: Diariamente	En clases de primaria se pueden servir bocadillos nutritivos diariamente en la mañana o en la tarde (no durante el almuerzo) bajo la supervisión del profesor. El bocadillo en clase puede ser proporcionado por el servicio de alimentos de la escuela, el profesor, los padres u otros grupos y no debe haber costo para los estudiantes. A opción del profesor, los padres pueden proveer alimentos nutritivos para cumpleaños y otras celebraciones. Para ideas de bocadillos nutritivos, vea “Sugerencias para Bocadillos Nutritivos,” disponible solicitándola al Departamento de Agricultura de Texas y en www.squaremeals.org .
En el Salón de Clase: Días de Prueba TAKS	Tanto las escuelas como los padres pueden proveer un bocadillo nutritivo adicional diariamente a los estudiantes que se encuentren tomando la prueba TAKS. Para ideas de bocadillos saludables, vea “Sugerencias para Bocadillos Nutritivos,” disponible solicitándola al Departamento de Agricultura de Texas y en www.squaremeals.org .
Fuera del Salón de Clase: Viajes	Los viajes aprobados por la escuela están exentos de la política de nutrición.
Fuera del Salón de Clase: Competencias Atléticoas, de UIL y de Banda	La política de nutrición no aplica a aquellos estudiantes que salgan de la escuela para viajar a competencias atléticas, de UIL, de banda u otras. El día escolar se considera finalizado para estos estudiantes. Las actividades escolares, funciones atléticas, etc. que ocurren después del día escolar normal no están cubiertas por esta política.

Esta información fue compilada en Junio del 2004. Para la información más reciente sobre esta política, visite www.squaremeals.org.

Alimentos de Mínimo Valor Nutritivo*

SODA

Incluye cualquier bebida carbónica, así como bebidas con nutrientes adicionales como vitaminas, minerales y proteína.

AGUAS CONGELADAS

Incluye cualquier agua congelada y azucarada como paletas y hielo con sabor, con la excepción de productos que contengan fruta o jugo de fruta.

CHICLE

Incluye cualquier producto de sabores hecho de chicle natural o sintético y otros ingredientes que forman una masa insoluble para masticar.

CIERTOS DULCES

Incluye alimentos procesados hechos principalmente de dulcificantes naturales o artificiales, incluyendo dulces duros, jaleas y chicles, dulces malvaviscos, pasta de azúcar, regaliz, dulce hilado y palomitas de maíz azucaradas.

*Algunos productos han sido exentos por el USDA. Visite www.squaremeals.org para ver esta lista.

(Las regulaciones federales no permiten que alimentos de mínimo valor nutritivo sean, comida donde se sirven y/o se consumen las comidas reembolsables, incluyendo durante cualquier evento de exención.)

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es un producto competitivo

Un producto competitivo es cualquier alimento o bebida que se venda o esté disponible a los estudiantes y que no sea provisto por la cafetería de la escuela. Esto incluye productos vendidos en máquinas, en tiendas de la escuela o a través de actividades para recaudar fondos organizadas por los padres, administradores u otros grupos u organizaciones. Las comidas y bebidas provistas para eventos como fiestas de pizza, etc., también son consideradas competitivas. En las escuelas primarias, los productos competitivos no se permiten en ningún momento durante el día escolar con la excepción de bocadillos nutritivos aprobados provistos a opción del profesor en la mañana o en la tarde.

¿Cuál es la definición de "día escolar"?

El día escolar comienza en el primer período de desayuno y termina al final del último período del día (la campana final). Aquellas actividades escolares, funciones atléticas, etc. que ocurran después del día escolar normal no están cubiertas por esta política. Si la escuela opera el Programa Federal de Bocadillos después de clase, la política estará en efecto hasta que el mismo concluya por el día.

¿Qué nivel de política nutricional deben seguir las escuelas que tienen todos los grados desde Kinder hasta el 12vo. grado?

Estas escuelas pueden seguir los requisitos para escuelas secundarias.

¿Esta política prohíbe que los profesores usen productos competitivos como herramienta de enseñanza?

Los profesores pueden usar alimentos durante la clase, pero no pueden ser "Alimentos de Valor Mínimo Nutritivo" o dulces.

¿Estas normas nutricionales se aplican a actividades para la recaudación de fondos?

Las actividades de este tipo que utilizan la venta de alimentos para recaudar fondos no son permitidas en las escuelas primarias durante el día escolar. TDA ha creado una lista de ideas para actividades de recaudación de fondos que no utilizan la venta de alimentos. Esta lista se puede hallar en www.squaremeals.org. Seleccione el enlace titulado "For Schools".

Para más información, visite www.squaremeals.org y haga click en la sección de TDA "División de Alimentos y Nutrición." Para respuestas a preguntas adicionales, envíe correo electrónico a healthykids@agr.state.tx.us.



square meals

Nourishing children's bodies and minds.

A Program of the Texas Department of Agriculture's
Food and Nutrition Division

Texas Department of Agriculture • Susan Combs, Commissioner

Para más información llame al Departamento de Agricultura de Texas, División de Alimentos y Nutrición
P.O. Box 12847, Austin, Texas 78711 • (888) TEX-KIDS • healthykids@agr.state.tx.us

© 2004 Texas Department of Agriculture TDA M(N)-603 09/04

In accordance with Federal law and U.S. Department of Agriculture policy, these programs are prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex, age or disability. To file a complaint of discrimination, write USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington D.C. 20250 or call (202) 720-5964 (voice and TDD). USDA is an equal opportunity provider and employer.